



AGENDA REGULATORIA

Agencia Regional de Movilidad

Información general

Responsable del proceso	María Angélica Bejarano Puello
Cargo del responsable del proceso	Directora Jurídica
Vigencia	2026
Versión	1
Fecha inicio de publicación	3/07/2026
Fecha fin de publicación	31/12/2026
Fecha última actualización	No aplica

Información de proyectos

No.	Temática	Nombre de proyecto normativo	Tipo de acto administrativo	Nombre del servidor(es) público(s) responsable(s) elaboración	Cargo(s) o rol(es) del servidor(es) responsable(s) elaboración	Responsable de aprobación o suscripción	Competencia legal o estatutaria específica para adoptar el proyecto	Tema u objeto general de la regulación	Norma concreta que modifica o deroga	¿Tiene incidencia en la libre competencia?	¿Adopta o modifica un trámite?	Fecha estimada de inicio de consulta pública
1	Autoridad de transporte	“Por medio del cual se fija la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano de Pasajeros en la ruta con origen-destino Soacha-Bogotá y viceversa para la vigencia 2026 y se dictan otras disposiciones”	Acuerdo	Susana Morales Pinilla	Directora General (E) / Secretaria Técnica Directora de Planeación y Política de Movilidad Regional	Junta Directiva	Numeral 6 del artículo 10 del Acuerdo Regional 7 de 2024	Fijación de la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano de Pasajeros bajo la autoridad de la Agencia Regional de Movilidad para la vigencia 2025	NA	No	No	5/01/2026
2	Autoridad de transporte	"Por la cual se establecen los trámites en materia de transporte público de pasajeros de competencia de la ARM"	Resolución	María Angélica Bejarano Angie Rincón Jiménez Paola Andrea Álvarez Alvarado Karen Lorena Cañizales Juan David Franco	Subdirección de Transporte Oficina Asesora de Planeación	Dirección General	Numeral 11 del artículo 3 del Acuerdo de Junta Directiva N.º 05 de 2025 Resolucion 455 de 2021	Adopción de los trámites asociados al ejercicio de la autoridad de transporte de pasajeros y fijación de sus tarifas de conformidad con las metodologías definidas por DAFP	No	No	Sí	6/07/2026
3	Autoridad de transporte	“Por medio del cual se fija la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo de Pasajeros en la ruta con origen-destino Soacha-Bogotá y viceversa para la vigencia 2027 y se dictan otras disposiciones”	Acuerdo	Claudia Janeth Mercado Velandía	Directora General / Secretaria Técnica de Junta	Junta Directiva	Numeral 6 del artículo 10 del Acuerdo Regional 7 de 2024	Fijación de la tarifa del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Colectivo Metropolitano de Pasajeros bajo la autoridad de la Agencia Regional de Movilidad para la vigencia 2025	Sí - Acuerdo de Junta 01 del 9 de enero de 2026	No	No	11/12/2026

La presente agenda regulatoria se publica por la Agencia Regional de Movilidad en cumplimiento de los principios de transparencia de la actividad administrativa, participación, publicidad y divulgación proactiva de la información consagrados en los artículos 3 de la Ley 1437 de 2011 y 3 de la Ley 1712 de 2014.

Elaboró: Pedro Gutiérrez - Angie Rincón Jiménez - Contratista

Revisó: María Angélica Bejarano Puello - Directora Jurídica